

PROPUESTA DE INCREMENTO DE CUOTAS DE USUARIOS/AS

Con el fin de poder mantener los gastos generales y de mantenimiento de la entidad, la Junta Directiva propone a la Asamblea la siguiente actualización de las cuotas de usuarios/as:

	CUOTA ACTUAL	CUOTA PROPUESTA
FISIOTERAPIA PRESENCIAL	10 €	12 €
FISIOTERAPIA ONLINE	8 €	8 €
FISIOTERAPIA EN DOMICILIO	12 €	15 €
MASAJE TERAPÉUTICO	18 €	20 €
TERAPIA OCUPACIONAL	5 €	6 €
LOGOPEDIA	5 €	6 €
PSICOLOGÍA	12 €	15 €
PILATES	15 €	20 €
TRÁMITES DE TRABAJO SOCIAL QUE REQUIERAN DE DESPLAZAMIENTOS	0 €	3 €

La actualización de las cuotas, si es aprobada, entrará en vigor a partir del 1 de junio de 2023.

En caso de que alguna persona no pueda asumir el incremento de las cuotas planteado debido a su situación económica, AVEMPO estudiará cada caso personal individualizado con el fin de no dejar a ningún usuario/asin acceso a los servicios.

PROPUESTA DE INCREMENTO DE CUOTAS DE SOCIOS/AS

	CUOTA ACTUAL	CUOTA PROPUESTA
CUOTA ANUAL	15 €	20 €

La nueva cuota, si es aprobada, entrará en vigor a partir del 1 de junio de 2023 para las nuevas personas socias de AVEMPO dadas de alta a partir de dicha fecha.